

CONSTITUÍDA LA MESA NEGOCIADORA DEL XVI CCG DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El pasado 10 de marzo, ha quedado constituida la mesa negociadora del próximo convenio de centros de atención a personas con discapacidad (asistenciales, educativos y de empleo).

Por la parte sindical, estará constituida por CCOO, con un 53.96% de representatividad y UGT con un 46.04 %. CCOO sigue siendo el sindicato mayoritario en el sector, aumentando ligeramente la representatividad con respecto a la anterior negociación.

Por la parte patronal, se estableció la misma representatividad que en la mesa del XV Convenio, siendo AEDIS y FEACEM las dos patronales vinculadas a Plena Inclusión, las mayoritarias. También estarán presentes en la negociación, CONACEE, patronal de los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, Educación y Gestión y CECE, patronales de centros educativos.

Desde CCOO planteamos esta negociación con la convicción de que somos un sector que ha demostrado la valía y profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras, y que va más allá de la consideración de *esenciales*.

También con la tranquilidad que supone tener pactadas ya las subidas previstas para los centros de atención especializada y centros especiales de empleo, a partir de enero de 2022, recogidas en el artículo 32:

Artículo 32. Tablas salariales y revisión

1. Las retribuciones que percibirán las personas trabajadoras de centros especiales de empleo y centros de atención especializada serán para los años 2019, 2020 y 2021 las reflejadas en las respectivas tablas salariales del Anexo III del presente convenio.

Finalizada la vigencia del convenio, las tablas fijadas en el presente convenio se actualizarán como determinen las partes negociadoras para periodos sucesivos de tres años conforme al IPC acumulado en el periodo anterior garantizándose en cualquier caso un incremento mínimo del 3,75% para el periodo de tres años, sobre el salario base, independientemente de la evolución del IPC. En caso de que las partes no logren un acuerdo en el plazo de tres meses se procederá a la actualización de las mencionadas tablas aplicando un 50% del porcentaje correspondiente al IPC acumulado al incremento del salario base y otro 50% al incremento por igual de los niveles de desarrollo, garantizándose en todo caso un incremento mínimo del 3,75% sobre el salario base.

La próxima reunión tendrá lugar el 8 de abril.

Os animamos a participar en el proceso de elaboración de la plataforma reivindicativa. Para ello, podéis enviar vuestras propuestas al correo: ignaciogarcia@fe.ccoo.es

Adjuntamos información sobre la situación de los centros de los Centros Especiales de Empleo en Asturias

LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN ASTURIAS

En Asturias hay aproximadamente 114 centros especiales de empleo en los que trabajan unas 11000 personas con discapacidad (datos de diciembre de 2019). Estos centros reciben 3 líneas de subvenciones directas:

- Apoyar el empleo de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, mediante la concesión de subvenciones para sus costes salariales, 15.4 millones de euros para el periodo de julio de 2020 a junio de 2021 pudiendo cubrir hasta el 50% del SMI.
- Subvenciones para sufragar los costes salariales de trabajadores con especiales dificultades de empleabilidad: 600000 euros
- Subvenciones para financiar los costes laborales y de SS de la contratación indefinida del personal de las Unidades de Apoyo: 60000 euros.

También están exentas de pagar la seguridad social de sus empleados.

Sin embargo, en muchos de ellos se está incumpliendo el XV Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, de aplicación estatal en lo que se refiere a jornada, retribuciones y otros derechos recogidos en la norma.

La celebración de elecciones sindicales en estos centros, que debería tomarse como un proceso legítimo y natural, se ve por parte de las empresas como un supuesto ataque a las mismas y son recibidas con amenazas e intentos de influir en las mismas de manera “poco democrática”.

Y una vez celebradas, se intenta ningunear a la representación elegida, sin que se produzca un reconocimiento de la misma por parte de las direcciones de los centros.

Desde CCOO, sindicato mayoritario del sector, no entendemos que prácticamente ningún centro especial de empleo cumpla con lo establecido en el convenio colectivo, ya sea en temas salariales, o en derechos laborales. Hay que pelear por cada complemento, por cada permiso, por cada derecho, en definitiva. Las personas que trabajan en estas empresas, tienen, en su mayoría, una discapacidad reconocida, pero no por ello menos derechos. Y no es de recibo que estas empresas, con las subvenciones tan cuantiosas que reciben, no paguen a lo que están obligados por convenio. Y que las autoridades responsables, no vigilen esta situación y miren para otro lado.

Se presupone que es empleo protegido, pero sólo es una manera de que los empresarios ganen dinero de manera sencilla y a costa del trabajo de estas personas y del estado, que facilita subvenciones millonarias sin ningún control, más allá de la presentación de unos datos de contratación.

Desde CCOO seguiremos promoviendo elecciones sindicales allí donde tengamos oportunidad para revertir esta situación y que los derechos laborales no sigan vulnerándose.

También animamos a las personas trabajadoras de estas empresas a que reclamen sus derechos. Y que se pongan en contacto con CCOO para verificar su situación y hacer los requerimientos oportunos.

También exigimos a las Administraciones Públicas (Consejería de Industria, SEPEPA Inspección de Trabajo, Instituto Asturiano de Prevención...), que realicen las actuaciones necesarias para conseguir que estos Centros Especiales de Empleo cumplan con su obligación social y sean centros de empleo protegido y no centros de precariedad y explotación.

RELACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS MÁS HABITUALES

-CONTRATACIONES. Contratos en Fraude de ley, alta temporalidad, no renovaciones para evitar la fijeza de los contratos...

-PROMOCIÓN PROFESIONAL. A pesar de lo establecido en el convenio en cuanto a la promoción profesional, la mayoría de los trabajadores/ as permanecen en las categorías inferiores durante toda su vida laboral.

-RETRIBUCIONES. Es muy difícil encontrar una nómina que incluya todos los complementos que se deben recibir dependiendo de la antigüedad en la empresa. Y hay que reclamarlos, por lo general, por vía judicial.

-PERMISOS. En el capítulo de permisos, generalmente, se desconoce el articulado del convenio y se conceden los permisos sin atender las mejoras establecidas en el convenio.

-VACACIONES. Muchas empresas siguen concediendo 30 días naturales de vacaciones anuales, cuando por convenio son 25 días laborables.

-JORNADA. La jornada semanal del convenio son 38,5 horas, pero hay empresas que en los propios contratos marcan 40 horas semanales. Este exceso de horas no tiene una retribución especial.

-HORAS EXTRAS. Por convenio, los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, no pueden realizar horas extras. Pero las empresas siguen fomentando la realización de horas por encima de jornada de manera "voluntaria".

-SALUD LABORAL. Todo lo relacionado con la seguridad y la salud laboral brilla por su ausencia. Ni formación, ni prevención ni seguridad en el trabajo.

-DESPIDOS SIN LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES. Llegando a presentarse finiquitos en blanco para su firma por parte de los trabajadores/as.

CORREOS DE CONTACTO:

ignaciogarcia@fe.ccoo.es
feasturias@fe.ccoo.es

Se adjuntan las subvenciones concedidas para el periodo 20 21 a los centros especiales de empleo.

Relación de subvenciones a Centros Especiales de Empleo, anexos VIII, IX y X de la convocatoria:

Anexo VIII

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Fecha de resolución de la convocatoria: Resolución del Servicio Público de Empleo de 23 de octubre de 2020.

Aplicaciones presupuestarias: 85.01.322A.471.003 y 85.01.322A.481.038 de los Presupuestos del Principado de Asturias para 2020 y 2021.

Finalidad: Apoyar el empleo de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, mediante la concesión de subvenciones para sus costes salariales de los meses de julio de 2020 a junio de 2021.

N.º	Centros especiales de empleo	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total
1	2010 FORMULAS Y RECETAS S. L.	B33978008	77.972,51 €	77.972,51 €	155.945,02 €
2	ADAPTRANS ASTURIAS, SL	B33984600	62.787,87 €	62.787,86 €	125.575,73 €
3	AGARIMARIA	A83700922	23.257,00 €	23.256,99 €	46.513,99 €
4	ALBANCIA S. L.	B74067604	47.983,08 €	47.983,08 €	95.966,16 €
5	ALYSA SILLAS Y MESAS S. L.	B33591223	11.995,77 €	11.995,77 €	23.991,54 €
6	AMIL LAGO SERVICIOS GENERALES S. L.	B15695703	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
7	APARCAMIENTO GRAN BULEVAR	B74445784	23.934,42 €	23.934,42 €	47.868,84 €
8	APTA S. L.	B33839234	440.234,30 €	440.234,30 €	880.468,60 €
9	AQUÍ CENTRO DE SOPORTE AL CLIENTE S. L.	B74188350	58.979,21 €	58.979,20 €	117.958,41 €
10	AREA DE SERVICIO EL ALBA S. A.	A33436049	11.996,03 €	11.996,02 €	23.992,05 €
11	ASPRODEM SERVICIOS S.COOP.	F33527227	46.522,06 €	46.522,06 €	93.044,12 €
12	ASTURASESORES GESTION DE EMPRESA Y AUTONOMOS S. L.	B33888405	14.994,72 €	14.994,71 €	29.989,43 €
13	ASTURDIA S.COOP.	F33811449	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
14	ASTURSER S. L.	B74099193	4.498,42 €	4.498,41 €	8.996,83 €
15	ASTUR SERVICIOS LA CAMPA S. L.	B52500287	74.596,49 €	74.596,49 €	149.192,98 €
16	ATENOR INSTRUMENTAL INTERNACIONAL S. L.	B74087578	155.945,02 €	155.945,02 €	311.890,04 €
17	AVATA ASTUR S. L.	B24533515	8.726,04 €	8.726,04 €	17.452,08 €
18	BACALAOS EL BARQUERO S. A.	A33437286	27.146,28 €	27.146,27 €	54.292,55 €
19	BEDUNDE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. L.	B74388570	47.554,66 €	47.554,66 €	95.109,32 €
20	BLAVICE SERVICES S. L.	B70439005	20.992,60 €	20.992,60 €	41.985,20 €
21	BOXES DE AUTOLAVADO WASHMAX S. A.	A33940057	20.992,60 €	20.992,60 €	41.985,20 €


BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 43 DE 4-III-2021

7/16

N.º	Centros especiales de empleo	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total
22	CANIVELL LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S. L	B74107483	98.965,11 €	98.965,11 €	197.930,22 €
23	CAPAZITARIA S. L.	B33934407	25.786,30 €	25.786,29 €	51.572,59 €
24	CC INTERLABORA ASTUR S. L.	B74126855	18.691,87 €	18.691,87 €	37.383,74 €
25	CENTRAL DE TAXIS Y FLOTAS, S. L.L.	B74362823	29.989,43 €	29.989,42 €	59.978,85 €
26	CENTRAL INTEGRA TAXI, S. L.	B74352469	20.993,04 €	20.993,04 €	41.986,08 €
27	CENTRO RECUPERACION FORCON	B74429473	11.864,30 €	11.864,29 €	23.728,59 €
28	CIVIS GARDEN S.COOP.	F33517111	20.992,60 €	20.992,60 €	41.985,20 €
29	CLEAN COLECTIVIDADES S. L.	B74309287	38.986,26 €	38.986,25 €	77.972,51 €
30	CLN INCORPORA S. L.	B33978487	770.093,16 €	770.093,15 €	1.540.186,31 €
31	CONTRATACION E INTEGRACION LABORAL S. L.	B83487652	119.207,98 €	119.207,97 €	238.415,95 €
32	CORTINAPLUS S. L. (AHORA ENROLLATECH)	B74053372	78.161,44 €	78.161,44 €	156.322,88 €
33	CRISTALIMP INTEGRA S. L.	B74265521	15.176,21 €	15.176,21 €	30.352,42 €
34	EL ROBLE DE ORO S. L.	B74370123	14.994,72 €	14.994,71 €	29.989,43 €
35	ELENA GARCÍA LÓPEZ	****6999	7.347,41 €	7.347,41 €	14.694,82 €
36	EQUALTIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. L.	B52510120	215.923,87 €	215.923,87 €	431.847,74 €
37	ESTACION DE SERVICIO SAN ROMAN GARCÍA, S. L.	B33245929	17.993,66 €	17.993,65 €	35.987,31 €
38	ESTACION DE SERVICIO SAN ROMAN GARCÍA II, S. L.	B33449182	11.995,77 €	11.995,77 €	23.991,54 €
39	ESTRELLA QATAR	B74349713	11.995,76 €	11.995,75 €	23.991,51 €
40	EULEN CEE S. A.	A84123421	93.830,78 €	93.830,77 €	187.661,55 €
41	EXCLUSIVAS MURIEDAS, S. L.	B33528647	83.925,30 €	83.925,29 €	167.850,59 €
42	FABRISILLA S. L.	B33495938	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
43	FAVIDA GESTION S. L.	B74286543	17.993,66 €	17.993,65 €	35.987,31 €
44	FIBALSIERO S. L.	B33426768	16.194,29 €	16.194,29 €	32.388,58 €
45	FINCA EL CABILLON S. L.	B74153446	18.979,02 €	18.979,02 €	37.958,04 €
46	PORTIA SEGURIDAD Y SALUD, SL	B74473026	10.646,25 €	10.646,24 €	21.292,49 €
47	GELIM ASTURIAS S. A.	A31737349	86.623,10 €	86.623,09 €	173.246,19 €
48	GESTILAN ESTACIONES DE SERVICIO S. L.	B24530347	23.991,54 €	23.991,54 €	47.983,08 €
49	GESTORA MADRILEÑA DE ESTACIONES S. A.A	A80012230	38.987,08 €	38.987,07 €	77.974,15 €
50	GIJÓNASTUR PUBLICIDAD, SL	B33986456	56.979,91 €	56.979,91 €	113.959,82 €
51	GOBERTIA, S. L.	B33985979	2.998,95 €	2.998,94 €	5.997,89 €
52	GRUPO INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL S. L.	B33861840	48.411,51 €	48.411,50 €	96.823,01 €
53	GRUPO SIFU ASTURIAS, SL	B74211749	17.682,11 €	17.682,10 €	35.364,21 €
54	IGNACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	0****059	4.964,23 €	4.964,22 €	9.928,45 €
55	ILUNION CEE CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS SLU	B82335142	5.998,00 €	5.998,00 €	11.996,00 €
56	ILUNION CEE CONTACT CENTER SAU	A79331690	10.611,66 €	10.611,66 €	21.223,32 €
57	ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE SA	A79449302	148.929,29 €	148.929,30 €	297.858,59 €
58	ILUNION CEE OUTSORCING SA	A86098118	94.293,47 €	94.293,48 €	188.586,95 €
59	ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACION SA	A79476941	23.991,99 €	23.992,00 €	47.983,99 €
60	IMPULSA, SAT	B74394339	6.817,13 €	6.817,14 €	13.634,27 €
61	INDUSTRIA AUXILIAR DE TRANSFORMADOS S. L.	B33947789	35.987,31 €	35.987,31 €	71.974,62 €
62	INLABORE FACILITIES, S. L.	B74438433	6.843,74 €	6.843,74 €	13.687,48 €
63	INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR S. A.L. (ITMA)	A33116062	836.717,94 €	836.717,95 €	1.673.435,89 €
64	INTEGRA MANTENIMIENTO, GESTION Y SERVICIOS S. L.	B82992744	331.770,41 €	331.770,42 €	663.540,83 €

Cód. 2021-01652



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 43 DE 4-III-2021

8/16

N.º	Centros especiales de empleo	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total
65	INTGRAF S.COOP.	F33815572	36.419,46 €	36.419,47 €	72.838,93 €
66	INVERSIONES CERECINA, S. L.	B74335662	19.559,68 €	19.559,69 €	39.119,37 €
67	INVERSIONES ESTRÓMBOLI, S. L. U.	B87151064	2.998,94 €	2.998,95 €	5.997,89 €
68	LACERA INTEGRA SL	B74208505	399.009,65 €	399.009,65 €	798.019,30 €
69	LARES DEL NORTE SL.	B74168261	108.740,88 €	108.740,89 €	217.481,77 €
70	LAVADOS INDUSTRIALES ASTURIANOS, S. LL.	B33458993	13.553,66 €	13.553,66 €	27.107,32 €
71	LOGISPAN	B74444977	29.831,64 €	29.831,65 €	59.663,29 €
72	LÓPEZ MOURELLE, S. L.	B74137951	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
73	MARKOIL, S. A.	A79209854	76.709,02 €	76.709,03 €	153.418,05 €
74	MARÍA MONTSERRAT GALLEGU PÉREZ	****3138	31.301,46 €	31.301,46 €	62.602,92 €
75	MARQUET TIENDAS S. L.	B74376682	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
76	MUEBLES CALAYO C.B.	E74150491	4.423,44 €	4.423,44 €	8.846,88 €
77	MULTITEC S. COOP.	F33556960	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
78	NUOVA APEX FABRICACIONES S. L.	B33905712	215.923,87 €	215.923,87 €	431.847,74 €
79	OCON ASTURIANA DE TRANSPORTES, SL	B74316209	47.730,09 €	47.730,10 €	95.460,19 €
80	PEDRO PABLO ÁLVAREZ GARCÍA, S. L. U.	B52560695	60.540,19 €	60.540,20 €	121.080,39 €
81	PETROPIN SL	B74289588	34.488,49 €	34.488,50 €	68.976,99 €
82	PETROSCOS S. L.	B33810904	8.953,98 €	8.953,99 €	17.907,97 €
83	PLANIFICACIONES SAN ADRIÁN DEL VALLE S.L (URJA CENTER-OVIEDO)	B24371023	11.995,77 €	11.995,77 €	23.991,54 €
84	PLANIFICACIONES SAN ADRIÁN DEL VALLE S. L. (GDÓN)	B24371023	14.994,71 €	14.994,72 €	29.989,43 €
85	PLANIFICACIONES SAN ADRIÁN DEL VALLE S. L. (CALATRAVA)	B24371023	17.993,65 €	17.993,66 €	35.987,31 €
86	PLANIFICACIONES SAN ADRIÁN DEL VALLE S. L. (OFICINA)	B24371023	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
87	PROINLEC NORTE ACTIVA, SL	B74442591	77.058,71 €	77.058,71 €	154.117,42 €
88	RA TEXTILDECOR S. L.	B33487463	52.670,43 €	52.670,43 €	105.340,86 €
89	RESIDENCIA VALDESOTO S. L.	B74181314	101.364,26 €	101.364,27 €	202.728,53 €
90	ROSA IRENE TESTON GARCÍA	105****B	18.032,10 €	18.032,11 €	36.064,21 €
91	SAMSI SOCIAL, S. L. U.	B85342426	4.037,03 €	4.037,04 €	8.074,07 €
92	SBC OUTSOURCING, S. L.	B85157337	163.450,10 €	163.450,11 €	326.900,21 €
93	SERVICIOS DE JARDINERÍA DEL PRINCIPADO S. L.	B33675612	8.996,83 €	8.996,83 €	17.993,66 €
94	SERVICIOS POSTALES Y TELEFONICOS, SL	B33417171	47.533,24 €	47.533,24 €	95.066,48 €
95	SERVICIOS Y LIMPIEZAS LA FAVORITA 2015, S. L.	B74386681	38.893,52 €	38.893,52 €	77.787,04 €
96	SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S. L. (SILPA)	B74408105	53.980,97 €	53.980,97 €	107.961,94 €
97	SOCIEDAD ASTURIANA DE CONSULTORIA E INVERSIÓN MOBILIARIA, SL	B74093451	29.220,47 €	29.220,47 €	58.440,94 €
98	SOC. GALLEGA DE POLIMEROS SA	A32333296	187.262,55 €	187.262,55 €	374.525,10 €
99	TALLOASTUR S. L.	B74272212	20.073,56 €	20.073,57 €	40.147,13 €
100	TAPIA ELECTROACUSTICA S. L.	B33033291	71.974,62 €	71.974,63 €	143.949,25 €
101	TRANSPORTES ACCESIBLES PENINSULARES, SL	B74293861	104.715,92 €	104.715,92 €	209.431,84 €
102	TRANSPORTES ADAPTADOS S. L.	B74043381	99.476,05 €	99.476,06 €	198.952,11 €
103	VEAPRI MANUFACTURAS Y SERVICIOS S. L.	B33675190	17.520,32 €	17.520,32 €	35.040,64 €
104	VEGA INDUSTRIA BOLSERA S. L.	B74028812	17.993,65 €	17.993,66 €	35.987,31 €
105	VILLAVICIOSA ENERGIA S. L.	B74215435	56.979,91 €	56.979,91 €	113.959,82 €
106	ZEPKA ECO, SL	B74445008	14.916,41 €	14.916,41 €	29.832,82 €
TOTAL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EMPRESAS			7.118.733,68	7.118.733,68	14.237.467,36 €

Cod. 2021-01652



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 43 DE 4-III-2021

9/16

N.º	Centros especiales de empleo-entidades sin ánimo de lucro	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Subvención concedida
1	ASOCIACIÓN DE AYUDA A LOS PARALÍTICOS CEREBRALES CENTRO PILOTO ÁNGEL DE LA GUARDA	G33025792	13299,72	13299,72	26.599,44 €
2	ASOCIACIÓN DE CAZADORES EL REBECO	G33237793	9974,75	9974,75	19.949,50 €
3	ASOCIACIÓN DE CAZADORES Y PESCADORES DE LENA	G33085242	6649,86	6649,86	13.299,72 €
4	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE ADAPTADO EN ASTURIAS	GS2501921	25989,87	25989,87	51.979,74 €
5	ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO	G85563302	28332,5	28332,5	56.665,00 €
6	ASOCIACIÓN UNA CIUDAD PARA TODOS-CEE "GIJÓN UNA CIUDAD PARA TODOS"	G33609330	25495,64	25495,65	50.991,29 €
7	ASOCIACIÓN UNA CIUDAD PARA TODOS-CEE "SERVICIOS MÚLTIPLES"	G33609330	171083,4	171083,4	342.166,80 €
8	FUNDACIÓN LABORAL MINUSVÁLIDOS SANTA BARBARA	G33021270	302209,9	302209,89	604.419,79 €
TOTAL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO-ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO			583.035,64 €	583.035,64 €	1.166.071,28 €

Anexo IX

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA COMPLEMENTAR LOS COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEABILIDAD DE JULIO DE 2019 A JUNIO DE 2020

Fecha de resolución de la convocatoria: Resolución del Servicio Público de Empleo de 23 de octubre de 2020.

Aplicaciones presupuestarias: 85.01.322A.471.003 y 85.01.322A.481.038 de los Presupuestos del Principado de Asturias para 2020 y 2021.

Finalidad: Cofinanciar el coste salarial de los meses de julio de 2019 a junio de 2020, de los trabajadores discapacitados con especiales dificultades de empleabilidad, que tengan su puesto de trabajo en Centros Especiales de Empleo.

N.º	Nombre del centro especial de empleo	CIF	Subvención Concedida
1	2010 FORMULAS Y RECETAS SL	B33978008	12.700,74 €
2	ADAPTRANS ASTURIAS SL	B33984600	807,54 €
3	ALBANCA S. L.	B74067604	3.590,31 €
4	AMIL LAGO SERVICIOS GENERALES S. L.	B15695703	1.467,49 €
5	APIA S. L.	B33839234	64.887,00 €
6	AQUÍ CENTRO DE SOPORTE AL CLIENTE SL	B74188350	7.711,97 €
7	ASPRODERM SERVICIOS COOPERACIÓN	F33527227	6.392,69 €
8	ASTURSERVICIOS LA CAMPA SL	B52500287	5.671,71 €
9	ASTURASESORES GESTION DE EMPRESA Y AUTONOMOS S. L.	B33888405	1.025,69 €
10	ASTURSER, S. L.	B74099193	1.538,53 €
11	ATENOR INSTRUMENTAL INTERNACIONAL SL	B74087578	8.481,95 €
12	BEDUNDE SLU	B74388570	3.761,43 €
13	BLAVICE SERVICES S. L.	B70439005	1.025,80 €
14	CANIVELL LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES SL	B74107483	5.395,33 €
15	CAPAZITARIA SL	B33934407	1.919,39 €
16	CENTRAL INTEGRA TAXI SL	B74352469	2.637,76 €
17	CIVIS GARDEN S.COOP.	F33517111	4.110,92 €
18	CLN INCORPORA SL	B33978487	109.768,08 €
19	CORTINAPLUS S. L.-ENROLLATECH	B74053372	8.195,98 €
20	CRISTALIMP INTEGRA S. L.	B74265521	1.587,70 €
21	EQUALTIA CEE SL	B52510120	16.490,93 €

Cód. 2021-01652


BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 43 DE 4-III-2021

10/16

N.º	Nombre del centro especial de empleo	CIF	Subvención Concedida
22	ESTACION DE SERVICIO SAN ROMÁN	833245929	150,50 €
23	BULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	AB4120421	30.832,75 €
24	EXCLUSIVAS MURZEDAS S. L.	833528647	3.408,48 €
25	FABRISILLA S. L.	833495938	988,07 €
26	FRVIDA GESTIÓN S. L.	874286543	712,20 €
27	FIBALSERO SL	833426768	355,98 €
28	FENCA EL CABALLON S. L.	874152446	5.232,48 €
29	GRUPO INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL S. L.	833861840	4.102,75 €
30	GRUPO SIFU ASTURIAS	874211749	2.718,15 €
31	IGNACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	0****059	1.941,87 €
32	ILUNION CENT DE SERVIC COMPARTIDOS SLU	882335042	1.383,66 €
33	ILUNION CEE CONTACT CENTER SA	A79331690	1.571,58 €
34	ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE SA	A79449302	10.655,10 €
35	ILUNION CEE OUTSOURCING SA	A86098118	7.593,87 €
36	ILUNION RETAL Y COMERCIALIZACIÓN SA	A79476941	922,25 €
37	INDUSTRIA AUXILIAR DE TRANSFORMADOS, SL	833947789	1.025,69 €
38	INLABORE FACILITIES, SL	874438433	390,85 €
39	INTEGRA MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE SL	882982744	38.388,63 €
40	INTGRAF S.COOP.	F33810572	7.725,77 €
41	INVERSIONES CERECHINA	874335662	945,85 €
42	LACERA INTEGRA SL	874208525	35.096,28 €
43	LOGISPAH 2018, SL	874444877	4.808,60 €
44	MULTITEC S. COOP.	F33556960	1.025,69 €
45	NUEVA APEX FABRICACIONES S. L.	833905712	10.158,22 €
46	PEDRO RIBULO ÁLVAREZ GARCÍA	852560695	5.691,76 €
47	RA TEXTILDECOR SL	833487463	4.014,52 €
48	ROSA IRENE TESTON GARCÍA	10****18	2.102,54 €
49	SAMSC SOCIAL S. L. U.	885342426	854,74 €
50	SBC OUTSOURCING SLU	885157337	13.947,88 €
51	SERVICIOS DE JARDINERÍA DEL PRINCIPADO S. L.	833675812	3.088,68 €
52	SERVICIOS Y LIMPIEZAS LA FAVORITA SL	874386681	404,52 €
53	SERVICIOS POSTALES Y TELEFONICOS S. L.	833417171	1.883,35 €
54	SOC. ASTURIANA DE CONSULTORÍA E INVERSIONES MOBILIARIAS	874083451	4.066,74 €
55	SOC GALLEGA DE POLIMEROS	A32333296	12.286,28 €
56	TALLOASTUR S. L.	874272212	1.025,69 €
57	TAPIA ELECTROACUSTICA S. L.	833033291	5.143,61 €
58	TRANSPORTES ACCESIBLES PENINSULARES, S. L.	874293861	10.605,44 €
59	TRANSPORTES ADAPTADOS S. L.	874043381	12.665,13 €
TOTAL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EMPRESAS			519.329,79 €

N.º	Nombre del centro especial de empleo	CIF	Subvención concedida
1	ASOC DE AYUDA A LOS PARALÍTICOS CEREBRALES CENTRO PILOTO ÁNGEL DE LA GUARDA	G33025792	5.182,80 €
2	ASOCIACIÓN PARA DESARROLLO TRANSPORTES ADAPTADOS	G52501921	999,30 €
3	GUÓN UNA CIUDAD PARA TODOS	G33609330	4.437,94 €

<http://www.asturias.es/bopa>



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 43 DE 4-III-2021

11/16

N.º	Nombre del centro especial de empleo	CIF	Subvención concedida
4	UNA CIUDAD PARA TODOS SERVICIOS MÚLTIPLES	G33609330	26.685,42 €
5	FUSBA CEE	G33021270	43.364,75 €
TOTAL ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO			80.670,21 €

Anexo X

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, CONVOCATORIA 2019/2021

Fecha de resolución de la convocatoria: Resolución del Servicio Público de Empleo de 23 de octubre de 2019.

Aplicaciones presupuestarias: 85.01.322A.471.003 y 85.01.322A.481.038 de los Presupuestos del Principado de Asturias para 2020 y 2021.

Finalidad: Financiar los costes laborales y de seguridad social derivados de la contratación indefinida de los trabajadores de las Unidades de Apoyo, durante el tiempo que dediquen a asistir a los trabajadores con discapacidad. De octubre 2019 a septiembre 2021.

C.E.E.	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Subvención concedida
Intgraf, Sociedad Cooperativa	F33815572	6.857,28 €	6.857,28 €	13.714,56 €
Apta, S. L.	B33839234	93.540,00 €	93.540,00 €	187.080,00 €
Integra Mantenimiento y Gestión	B82992744	39.975,84 €	39.975,84 €	79.951,68 €
Finca el Cabillón, S. L.	B74153446	6.822,86 €	6.822,85 €	13.645,71 €
Ilunion CEE Limpiezas y Medio Ambiente, S. A.	A79449302	13.300,00 €	13.300,00 €	26.600,00 €
CLN Incorpora	B33978487	21.947,40 €	21.947,40 €	43.894,80 €
Contratación e Integración Laboral, S. L.	B83487652	9.700,00 €	9.700,00 €	19.400,00 €
Transportes Adaptados	B74043381	14.634,45 €	14.634,45 €	29.268,90 €
Transportes Accesibles	B74293861	13.032,07 €	13.032,08 €	26.064,15 €
Equaltia, S. L.	B52510120	190,10 €	190,10 €	380,20 €
TOTAL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO-EMPRESAS		220.000,00 €	220.000,00 €	440.000,00 €

C.E.E.	CIF	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Subvención concedida
Una Ciudad para todos S. Múltiples	G33609330	25.354,52€	25.354,51€	50.709,03
Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara –FUSBA–	G33021270	54.645,48€	54.645,49€	109.290,97
TOTAL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO)		80.000€	80.000€	160.000,00€

Oviedo, 26 de marzo de 2021